

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CUBE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCUBE CIA. LTDA.
DEL 6 DE AGOSTO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy seis de agosto del año dos mil trece, siendo las 09h00 horas, en las oficinas de la Compañía **CUBE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCUBE CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. El Inca E6-02 y Francisco Izazaga, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes los Señores: Romero Páez Santiago Fernando y Villacís Moscoso Renato Fabián. Los presentes son los únicos accionistas de la Compañía **INMOCUBE CIA. LTDA.**, la misma que tiene un capital pagado de \$500,00 dividido en 500 acciones de un valor nominal de \$ 1,00 cada una.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, el señor Santiago Fernando Romero Páez, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el señor Renato Fabián Villacís Moscoso.

El Presidente, solicita que la Secretaría verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de accionistas asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobación de los Estado Financieros con NIIF correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la Compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día propuesto, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Socios de la Compañía, el Presidente dispone que se proceda ha tratar el único punto del Orden del Día.

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros con NIIF correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

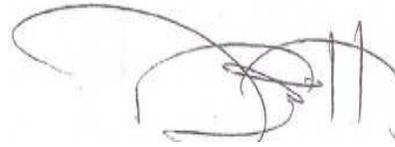
El Presidente concede la palabra al accionista señor Renato Fabián Villacís Moscoso, Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que el cumplir con el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para

INMOCUBE CIA. LTDA., acorde con la resolución de la Superintendencia de Compañías, y al realizar el análisis del impacto de dicha implementación es NULO debido al giro del negocio, puesto que el personal es rotativo debido a sus características, las cuentas por cobrar no hay deterioro y los equipos son prácticamente nuevos se encuentran a valor actual comercial, por lo que se solicita que la Junta General Universal de Accionistas dé su autorización. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta.- Los accionistas por unanimidad autorizan al señor Renato Fabián Villacís Moscoso, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **INMOCUBE CIA. LTDA.**, presente y legalice los estados financieros y demás documentos en el Órgano Regulador.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas del día martes, seis de agosto del año dos mil trece.



Sr. Santiago Fernando Romero Páez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Renato Fabián Villacís Moscoso
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL